

PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

México, Distrito Federal, a 22 de abril de 2005.

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 52 párrafo tercero, inciso a) y 71 inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, me permito informar a este Consejo General, que el primero de noviembre de dos mil cuatro, con el fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México, se suscribió un Convenio de Apoyo y Colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual tuvo como objeto establecer las bases para desarrollar un Programa denominado "Formación en Valores de la Democracia" (PROGRAMA), que será dirigido a alumnos y profesores de las escuelas oficiales de educación básica del Distrito Federal seleccionados por la SEP, mismo que tendrá por propósito el coadyuvar a la formación ciudadana, la educación democrática, la cultura de la legalidad y la identidad nacional entre la comunidad educativa.

El citado PROGRAMA se diseñará con base en el Programa de Educación Cívica y el Proyecto Educativo Ludoteca Cívica Infantil del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el Programa marco de Valores de la SEP.

El IEDF, se comprometió a poner a disposición de la SEP el Programa de Educación Cívica y el Proyecto Educativo Ludoteca Cívica Infantil; a proporcionar íntegramente los recursos necesarios para desarrollar las presentaciones del PROGRAMA, en los planteles seleccionados por la SEP y; a incorporar una línea de trabajo encaminada a explorar y desarrollar un conjunto de actividades didácticas, que fomenten en los alumnos el reconocimiento y aprecio a los elementos que identifican al Estado-Nación, enmarcados en las normas de convivencia de la democracia y brindar a solicitud de la SEP, capacitación al personal que participe en el desarrollo del PROGRAMA.

Por su parte, la SEP se comprometió a poner a disposición del IEDF el Programa Marco de Valores; a definir el conjunto de planteles donde se desarrollará el PROGRAMA; y a atender las gestiones necesarias ante las autoridades escolares para el desarrollo del PROGRAMA, en los planteles seleccionados, lo cual no alterará el cabal cumplimiento de los programas de estudio en los planteles.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE